



La seguridad
es de todos

Mindefensa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA



Radicado No: 20222900001971

Bogotá, 18-01-2022

Señor@

Anónimo

Sin contacto

BOGOTA

Asunto: Respuesta denuncia anónima 22-12-2020

En atención a la denuncia anónima del asunto remitido a esta dependencia mediante correo electrónico por parte de la Contralora delegada para el sector defensa y seguridad de fecha 21 de diciembre de 2021, por medio del cual señala *“en el concurso del fondo rotatorio hubo falencias ya que excluyeron 4 grados aparte la señora talento humano de la policía le dio tapabocas y gel para que repartiera a los policías y ella no los entrego todos ella se quedó con varias cajas y gel y no entiendo como el director del fondo rotatorio permite que la señora tenga relaciones sexuales en el sótano y baño”*, dentro del término legal previsto, según los postulados del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esta dependencia se permite realizarlas siguientes consideraciones:

Página 1

"SERVICIO CON PROBIIDAD"

Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18. Conmutador: 2200460
Complejo industrial: Cra. 51D N° 46- 02 Sur Conmutador 5640788 - 2200460 Ext 7610
Complejo Industrial Santa Lucia Km 3.3 Via Funza www.forpo.gov.co



SE-CER148571



SA-CER644944

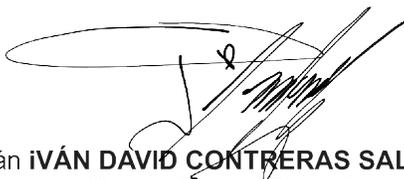


OS-CER649162

F-3-4-04V15

Se adelantó indagación preliminar radicada bajo el numero IP.033-2021, en averiguación de responsables, la cual tuvo como origen la denuncia anónima de fecha 10 de diciembre de 2020, en razón a los mismos hechos motivo de la presente denuncia, teniendo como resultado el archivo de la indagación mediante auto de fecha 03 de enero de 2022, firmado por la Subdirectora Administrativa y Financiera (E) como fallador de primera instancia, decisión notificada y debidamente ejecutoriada.

Atentamente;



Capitán **IVÁN DAVID CONTRERAS SALAMANCA**
Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno